

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 02 DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2015 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 27 de Enero del 2015, el Consejo Regional de Atacama adoptó los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 1 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad el Acta de sesión Ordinaria N° 026/2014 de fecha 23 de Diciembre del 2014

Acuerdo N° 2 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad en Acta N°001/2015 de fecha 06 de enero del 2015 del 2015

Acuerdo N° 3 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad propuesta de mantener la autorización genérica al órgano ejecutivo regional para resolver acerca de los ajustes o actualizaciones que suplementen, hasta un máximo de 10 %, de los valores actualizados de los montos inicialmente aprobados por el consejo regional. Glosa 04 Ley N° 20798

Acuerdo N°4 (13 Consejeros presentes)

Aprobar presupuesto CCIRA por \$2.127.681.391.- condicionado a lo siguiente:

- Modificar en el tiempo breve los actuales estatuto de la CCIRA, donde se señale participación del CORE
- Entregar un informe semestral (mensual) de los avances económicos de la CCIRA, en los estudios que se ejecutan
- Situación y listado de estudios y proyectos que están en ejecución y de nuevas propuestas considerando la opinión de las Comunas
- Del informe que se envía al Intendente, se debe considerar una copia para el Consejo Regional
- En las futuras elecciones del Directorio de la CCIRA los representantes del CORE deben ser consensuados directamente con el Consejo regional

Votación:

A favor 07 votos

En Contra 05 votos (Consejeros; M.López, Castillo, G.Manquez, J.Santana, R. Rojas)

Abstención 01 votos (Consejero L. Ruiz).

Acuerdo Nº 5 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad Programa especial de Fomento Productivo Sercotec, Capital Semilla Pesca artesanal por \$ 308.000.000.- considerando las siguientes observaciones

- Que interesa conocer que sucederá con el aporte a SERCOTEC, frente a lo que se aporta del FNDR. Pues hay una mala experiencia con los mineros y el uno a uno. La región puso los recursos pero no se sabe de la participación del sector, por ello es interesante saber en este tema de los pescadores cual y como se realizara el aporte del sector
 - Este es un concurso individual y se puede asegurar que quienes han participado anteriormente, puedan tener mejores oportunidades para lograr ser considerados, puesto que se hace difícil enfrentarse con quienes ya tienen experiencia en el concurso y sus bases.
-

Acuerdo Nº 6 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad resolución de la Comisión de Medioambiente en las siguientes materias:

- Aprobar las observaciones sugeridas por la DIPLADE en referencia a la declaración de impacto ambiental proyecto “ Boulevard alto Copiapó”
 - Se acuerda tratativa conjunta con la comisión de ordenamiento territorial y la comisión Provincial Copiapó, del proyecto “boulevard Copiapó” con la empresa titular “ global Business Developmen Spa”
 - Se acuerda solicitar a la superintendencia de servicios sanitarios, la factibilidad de uso de recurso hídrico para el abastecimiento domiciliario, que señala el proyecto boulevard Alto Copiapó, a través del intendente Regional
 - Se acuerda buscar los tiempos para realizar reunión de la comisión de Medio Ambiente y DIPLADE, con el fin de abordar los proyectos que tienen como fecha final de pronunciamiento el 30 de enero y el 4 de febrero
-

Acuerdo Nº 7 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad Distribución de los recursos provenientes del FNDR destinados a financiar a través del Subtitulo 24 a entidades privadas sin fines de lucro, entidades públicas e instituciones municipales, en actividades de cultura; deporte y seguridad ciudadana, con la finalidad de iniciar el proceso de concursabilidad de dichos fondos.

60% Organizaciones sociales
20% Municipalidades
20% Entidades Publicas

A demás se incluye distribución de los recursos por comuna aplicando el criterio de equidad asignando un 10% para las comunas de menor densidad poblacional y de un 18 y 12 por ciento, respectivamente, para las comunas de Copiapó y Vallenar

Acuerdo Nº 8 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad las bases del concurso para la asignación de los recursos provenientes del FNDR destinados a financiar a través del Subtitulo 24 a Entidades privadas sin fines de Lucro, Entidades públicas e Instituciones Municipales, en actividades de Cultura, con la finalidad de iniciar el proceso de concursabilidad de dichos fondos.

Acuerdo N° 9 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la propuesta de la comisión de régimen Interno de conformar una comisión ad hoc para ver la distribución del presupuesto del core 2015 conformados por los siguientes consejeros:

Provincia del Huasco : Consejero Roberto Alegría
 Provincia de Chañaral : Consejeros Gabriel Manquez
 Provincia de Copiapó : Consejeros Marcos López y Sofía Cid

Acuerdo N° 10 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad que la Presidenta del Consejero Regional, Sra. Amada Quezada Araya, gestione el comodato del Inmueble del Consejo ante la Universidad De Atacama

Acuerdo N° 11 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad solicitarle al ejecutivo que envíe la respuesta que este último emitió, frente al pre informe de la contraloría

Acuerdo N° 12 (13 Consejeros presentes)

Aprobar la fijación del segundo pleno del mes de febrero en la siguiente fecha: **jueves 26 de febrero del 2015.**

Votación:

A favor 07 votos

Abstención 06 votos (Consejera Y. del Portillo, Consejero F. Madero, Consejero F. Ghiglino, Consejera A. Quezada, Consejero R. Alegría, Consejera, S. Cid)

Acuerdo N° 13 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la salida de los Consejeros Amada Quezada y Javier Castillo a participar de la jornada de trabajo invitada por el subsecretario de desarrollo Regional los días jueves 29 y viernes 30 de enero en la Ciudad de Santa Cruz

**CARLOS FERNANDEZ JOPIA
 SECRETARIO EJECUTIVO
 CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**